



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA RANSERT S.A. "EN LIQUIDACION"

Se comunica al público que la compañía **RANSERT S.A. "EN LIQUIDACION"** se reactivó, y reformó parcialmente el estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Séptimo Suplente del Cantón Guayaquil, el 4 de agosto del 2010. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. **SC.IJ.DJDL.G.10.**

0005432 del 12 AGO 2010

El capital suscrito actual de la compañía es de **OCHOCIENTOS** dólares de los Estados Unidos de América divididos en **VEINTE MIL** acciones de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR** cada una; Además se reforman los Artículos Décimo Sexto, Décimo Séptimo y Décimo Noveno relacionados con la Representación Legal del Presidente, Gerente General y Vicepresidente: "ARTÍCULO SEXTO: DEL PRESIDENTE.- El Presidente, accionista o no, será elegido por la Junta General de Accionistas por el lapso de cinco años,..."; "ARTÍCULO SÉPTIMO: DEL GERENTE GENERAL.- El Gerente General, accionista o no, será elegido por la Junta General de Accionistas por el lapso de cinco años,..."; "ARTÍCULO NOVENO: DEL VICEPRESIDENTE.- El Vicepresidente, accionista o no, será elegido por la Junta General de Accionistas por el lapso de cinco años,...".



Guayaquil, 12 AGO 2010


Ab. Guillermo Espinoza De los Monteros A.
DIRECTOR JURÍDICO DEL DEPARTAMENTO
DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

RRS/Anita
Exp. No. 69888
T# 35099-10